ChileCompra

Incorporación del enfoque de Derechos Humanos y Debida Diligencia

Lanzamiento guía para organismos compradores

MEJORES COMPRAS PÚBLICAS PARA CHILE

Debida diligencia en compras públicas

*Implica la **identificación, evaluación y gestión de riesgos** asociados a posibles vulneraciones de Derechos Humanos en cada etapa del proceso de adquisición de bienes y servicios.*

*Este enfoque busca no solo el cumplimiento normativo, sino también la **incorporación de prácticas responsables** que fomenten condiciones laborales dignas, respeto por el medioambiente y la **erradicación de cualquier forma de explotación o discriminación**, por tanto, el objetivo es garantizar la protección y la promoción de los Derechos Humanos en la contratación pública.*

Identificación

Evaluación

Gestión

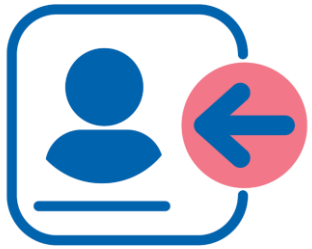

Principios de probidad e integridad

Probidad e integridad

Art. 11. *Las Entidades deberán resguardar la probidad y transparencia en los procesos de contratación* (...)

En cumplimiento de lo anterior, deberán promover ***acciones y conductas entre su personal basadas en valores que impulsen la integridad y el cumplimiento normativo*** *en los procesos de contratación pública, fortaleciendo una cultura de probidad y transparencia.*

Programas de integridad

Art. 17. *Los oferentes que contraten con las Entidades deberán acreditar la* ***existencia de programas de integridad y ética empresarial****, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal.*

Esta acreditación será considerada en un criterio de evaluación en las Bases de Licitación. En el caso de Tratos Directos, dicha exigencia deberá incluirse en cláusulas específicas del contrato.

Reglamento de Compras Públicas, Decreto 661

No inclusión de programas de integridad como criterio de evaluación

- En el año 2025, el Observatorio de ChileCompra ha identificado **125 hallazgos** en licitaciones públicas relacionados con la *no inclusión de programas de integridad* como criterio de evaluación.

- Mayor número de hallazgos se concentra en Municipios, Servicios de Salud y licitaciones de Obras Públicas (MINVU/MOP).

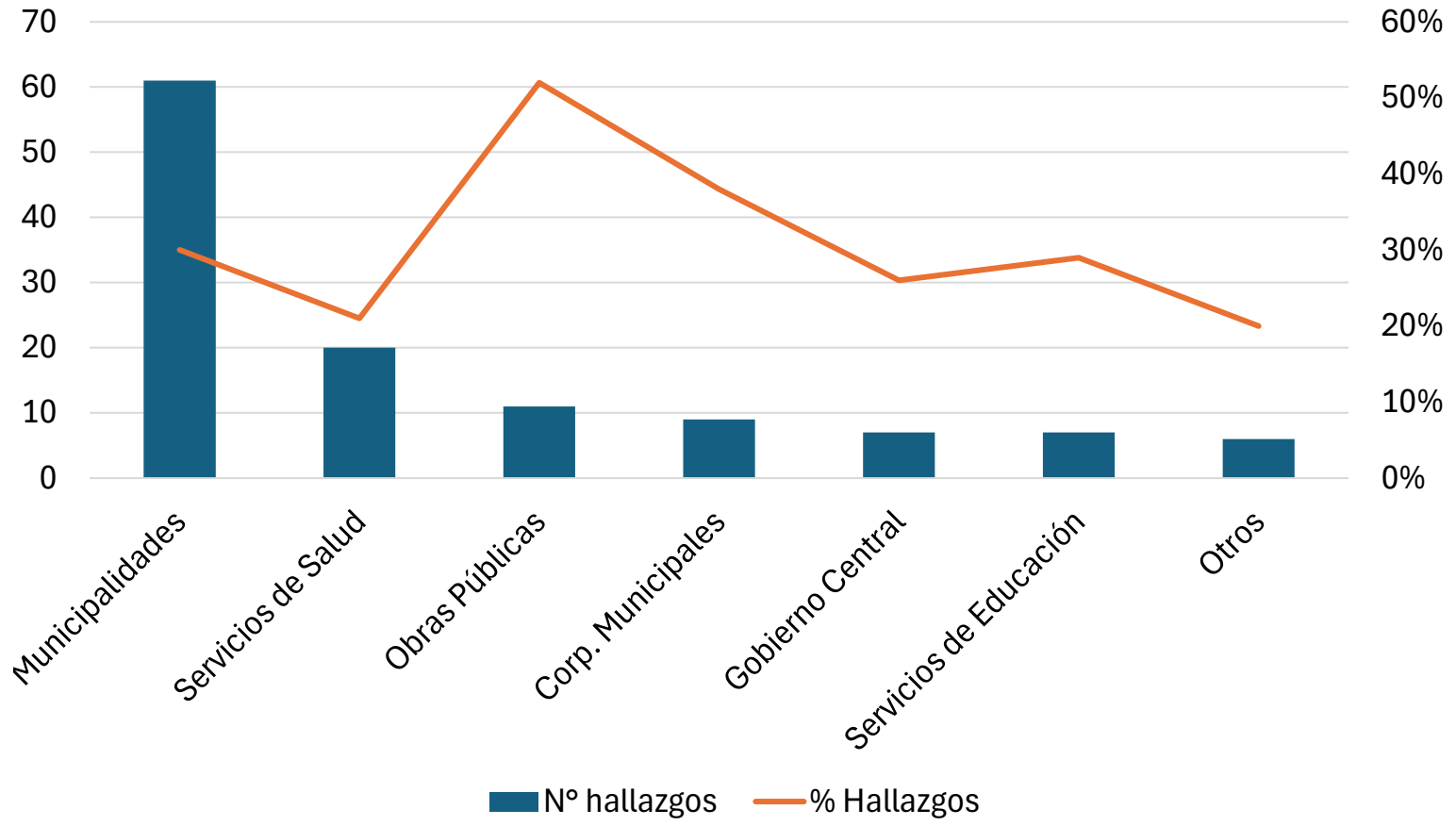

Identificación de riesgos en DD.HH.

- **Condiciones laborales inadecuadas**: Falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, salarios por debajo del mínimo legal, incumplimiento obligaciones previsionales.
- **Discriminación y desigualdad:** Prácticas que limitan el acceso al empleo o la promoción por razones de género, etnia o condición social.
- **Impacto ambiental:** Operaciones que afectan el acceso al agua potable, la salud o el equilibrio ecológico de comunidades cercanas.
- **Relaciones comerciales:** Asociación con proveedores o clientes que incumplen normas de Derechos Humanos (en Chile o en el extranjero) en su cadena de suministro.

Preguntas clave

Severidad del impacto:
¿El daño puede ser reparado o es irreversible?

Frecuencia y extensión:
¿Cuántas personas son afectadas y con qué frecuencia?

Actividad empresarial:
¿Daño causado directa o indirectamente por la empresa y/o por las empresas con las que se relaciona?

Caso compra de leña sin certificación

- **Origen**: denuncia reservada
- **Hecho identificado**: licitación no requirió guía de libre tránsito para acreditar legalidad de productos primarios del bosque nativo.
- **Riesgo en materia de DD.HH.**: Amenaza a sostenibilidad y condiciones medioambientales de la comunidad.
- **Resultado**: CGR insta al organismo al cumplimiento de la normativa.

https://www.chilecompra.cl/2025/03/bases-de-licitacion-deben-requerir-cumplimiento-de-requisitos-asociados-a-la-normativa-especial-para-la-compra-de-lena/

Marzo 20, 2025

Bases de Licitación deben requerir cumplimiento de requisitos asociados a la normativa especial para la compra de leña

- Informe de Observatorio ChileCompra detecta incumplimiento del principio de legalidad en bases de licitación para la compra de leña.
- Por su parte, la Contraloría Regional de Punta Arenas dictaminó que municipio a cargo de la licitación investigada deberá tomar medidas en futuros procesos incluyendo la exigencia de documentación que acredite el origen legal y certificados correspondiente de los productos.

Como resultado de una Denuncia Reservada ingresada a través de canal del Observatorio ChileCompra, esta unidad investigó la licitación ID 5147-12-LE24, "Camionadas de leña para dependencias municipales año 2024", efectuada en abril de 2024 por la Municipalidad de Timaukel, cuyo objetivo era proveer de calefacción a todas las dependencias de las áreas de salud y municipio de los complejos municipales de Villa Cameron y Pampa Guanaco.

Contenidos de la guía

2° Plan de Acción de Nacional de
DERECHOS HUMANOS
Y EMPRESAS
2022-2025

Compromiso de ChileCompra en el marco del 2° Plan de Acción Nacional DD.HH y Empresa (2022-2025)

Contenidos destacados:

- Marco general sobre DD.HH. y debida diligencia
- Procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos en compras públicas
- Implementación de medidas preventivas, correctivas y mecanismos de reparación
- Aplicaciones concretas
  - Criterios de evaluación el licitaciones
  - Cláusula contractuales
  - Gestión de contratos
- Canales de denuncias y reclamos
- Orientaciones para la acción de organismos públicos
- Glosario de términos

https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2025/11/Guia-Derechos-Humanos-Compras-Publicas_2025.11.19.pdf

ChileCompra

Contenidos destacados de la Guía y recomendaciones prácticas a usuarios compradores y proveedores

Criterios de evaluación basados en inclusión, sostenibilidad y protección de los Derechos Humanos

Evaluaciones alineadas con la Ley N° 19.886.

- ❖Mayor ponderación a **mejores condiciones de empleo y remuneraciones** en servicios habituales (mínimo 30%).
- ❖Criterio económico ponderado al menos en 50%.

Integración de criterios laborales y de bienestar.

- ❖Sueldos superiores al ingreso mínimo y al promedio del mercado.
- ❖Continuidad de trabajadores y condiciones laborales dignas.
- ❖Consideración de contratos colectivos y beneficios adicionales.

Inclusión y equidad.

- ❖Puntaje adicional a empresas lideradas por mujeres.
- ❖Incentivo a proveedores que empleen personas con discapacidad, personas mayores o grupos subrepresentados.
- ❖Evaluación favorable de oferentes con políticas internas de prevención del trabajo infantil y forzado, valoración de auditorías externas que acrediten cumplimiento en DDHH.

Cláusulas contractuales para promover la integridad y el respeto de los Derechos Humanos

ChileCompra

1. Obligaciones expresas del proveedor.

❖Cumplimiento estricto de normativa laboral, ambiental y de DDHH. Prohibición de prácticas discriminatorias, trabajo infantil o forzoso.

❖Reportabilidad: F30-1, contratos formalizados, cotizaciones previsionales al día.

2. Cláusulas de integridad y anticorrupción.

❖Prohibición de sobornos, regalos o beneficios indebidos.

❖Adopción de Código de Ética, canal de denuncias y auditorías internas.

3. Sanciones y mecanismos correctivos.

❖Multas por infracciones laborales, ambientales o éticas (1% a 5% del contrato).

❖Planes de mitigación o reparación colaborativa.

4. Término anticipado del contrato.

❖Vulneraciones graves a DDHH (trabajo infantil, forzoso, acoso, discriminación, afectación comunitaria) o Incumplimiento grave y/o reiterado de obligaciones laborales esenciales

❖Declaración falsa sobre antecedentes éticos o DDHH.

Ejemplos de multas

Ejemplo N°1 de multa, Incumplimientos laborales: No acreditar el pago íntegro y oportuno de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud; o no formalizar la relación laboral con los trabajadores asignados al contrato. Multa sugerida: Hasta un 2% del valor total del contrato por cada evento comprobado

---

Ejemplo N°2 de multa, Falta de medidas de mitigación comunitaria o ambiental: Omisión en la identificación, evaluación o gestión de impactos negativos generados en el entorno social o ambiental de la ejecución del contrato..

Gestión contractual con enfoque práctico en DD.HH.

ChileCompra

Qué debe hacer un organismo público durante la ejecución:

- Reunión de inicio: roles, dotación, seguridad, subcontratación.
- Pedir desde el día 1: documentación laboral y de seguridad.
- Plan de supervisión según nivel de riesgo.
- Visitas a terreno con foco en:
  - quién trabaja,
  - cómo trabaja,
  - con qué condiciones.
- Registrar todo: minutas, fotos, correos.

Protección, denuncias y reclamos:

ChileCompra

Mecanismos clave

- Visitas y controles focalizados en riesgos críticos.

- Acciones correctivas con plazo y seguimiento.

- Canales de denuncia:
  - Fáciles de usar,
  - Confidenciales,
  - Con respuesta real.

- Ante una denuncia:
  - acusar recibo,
  - verificar rápido,
  - actuar y dejar trazabilidad.